



#### Informe del MCR desde el 7 al 14 de noviembre del 2017

- 1- El día 12 sobre las 8:30 am el insigne miembro del MCR Juan Manuel Sarduy Segredo murió a causa de un accidente fatal. Su cadáver fue velado en la Logia Masónica de Camajuaní de la que fue en dos oportunidades Venerable Maestro y en los últimos 10 años tesorero. Le practicaron el ritual masón concebido para los funerales. Tenía vocación de servicio, fue un buen vecino, padre, esposo y amigo. Sarduy Segredo es un opositor militante desde finales de los años 80 y se destacó por su perseverancia, honradez, buen juicio y valor cívico a toda prueba. A pesar de los miedos creados y fundados asistieron muchas personas a su acompañamiento final, y el Secretario General del movimiento, Librado R. Linares García, realizó la despedida de duelo. Todo el tiempo mantuvieron vigilancia los represores. Queremos destacar que su cadáver fue ubicado en el Panteón Masón del cementerio local, pero no sellaron con ladrillos la gaveta, pues la caja fúnebre disponible utilizada era más grande que lo requerido y supuestamente obstruía las labores de los albañiles. Estamos a la expectativa con este suceso.
- 2- El día 7 los activistas del MCR de Cienfuegos hicieron una presencia pública en el parque central de Palmira, frente a la sede del Gobierno Municipal, a las 2:00 pm donde demandaron la devolución de las pertenencias incautadas al opositor espirituano Aurelio Cabrera González. Arengaron y lanzaron 112 volantes haciendo alusión de dicha demanda, así como una pancarta que decía: ciudadano, movílzate en pos de tus Derechos Humanos y en favor de que se haga justicia con las referidas pertenencias. A las 2.30 pm fueron arrestados los participantes que se nombran: Francisco Heriberto Rodríguez Juanes, Tailí Fortún Curbelo, Luis Nelson Fornaris Carrascosa y Lázaro Gervasio Fernández Juanes. A Tailí la soltaron el viernes 10 a las 4.00 de la tarde aproximadamente, a los restantes el día 12: a Heriberto a las 6:30 pm, a Luis Nelson a las 7:00 pm y a Lázaro a las 11:00 pm. A todos los pasaron por el cuartel provincial de la policía política pero solamente Heriberto permaneció todo el tiempo en ese recinto y el resto fueron trasladados para la 1ra Unidad de la PNR de Cienfuegos. Ellos permanecieron en huelga de hambre a modo de protesta. Dayron Agüero Garela también participó en la acción cívica, pero logró evadir a los represores.
- 3- El día 7 sobre las 10: 00 am en la ciudad de Matanzas en el barrio de Versalles, donde está ubicado la zona hospitalaria, lanzaron 60 volantes pidiendo que liberen al Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo. Obviamente el lugar estaba bastante concurrido. Participaron: Ramón Cuba Delgado, Yuleisis Nodal Baldoquín y Roger Cuba Delgado.

- 4- El día 12 se presentó el Jefe de Enfrentamiento de la SE conocido como Silvio en la vivienda de Demis Valdés Sarduy del MCR de Placetas, para decirle que no podía salir de su casa cuando se disponía a ir al funeral de Juan M Sarduy Segredo. Él logró irse por el fondo y cuando llegó a Camajuaní el oficial Arturo, frente al antiguo cine Maceo, lo trato de detener y se le zafó de entre sus brazos lo cual le provocó una rotura del pullover. También arengó manifestando su desaprobación. Finalmente, el represor lo dejó libre, pero le advirtió que participara sin formar problemas.
- 5- El día 8 sobre las 10:00 am en el Parque El Carmen en la ciudad de Santa Clara activistas del MCR realizaron lo siguiente: arengaron brevemente, enarbolaron una pancarta donde se exigían la libertad del Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo y lanzaron unos 30 volantes que contenían las 8 demandas que esgrime el movimiento. Al finalizar, como siempre, colocaron la pancarta en el lugar de los hechos. A consecuencia de rumores que echa andar el régimen, en franca alusión a la oposición, el ambiente está muy caldeado lo cual conspira, por el momento, con el hacer eventos de una mejor estructura y proyección. Los participantes se nombran: Julio César Castillo Rodríguez, Carlos Rodríguez Becerra, Pedro Antonio Rodríguez Cuba y Jorge Luis Jiménez Lovaina.
- 6- El día 8 el activista del MCR Adalberto Izquierdo González fue arrestado sobre las 10:00 am frente a su vivienda en el poblado de Las Tozas perteneciente al municipio de Sancti Spíritus, por los oficiales de la SE Tony, Yonerquis Rivero Rodríguez y el jefe del llamado Departamento de Enfrentamiento... de la provincia, y conducido e internado en el Cuartel de la Policía Política Provincial, en una oficina, unas 5 horas. Le realizaron pruebas de Caligrafía, Acta de Advertencia y amenazas de todo tipo. Él por su inexperiencia aceptó las imposiciones, pero las rechazará en próximas concurrencias ante los represores. Ese día Miguel Ángel Salinas Rodríguez quien es yerno de Izquierdo González, fue víctima de una provocación por Reinier, también yerno del oficial Rivero Rodríguez, quien lo golpeó fuertemente en el área operada de un tumor craneal (tiene dos más en la actualidad), provocando su inmediato ingreso en observaciones del Cuerpo de Guardia del Hospital Provincial Camilo Cienfuegos, donde permaneció 2 días. A consecuencia de lo anterior, la víctima y el victimario, fueron conducidos hasta la 1ra Unidad de la PNR de la capital provincial y les impusieron multas de 30.00 CUP a cada uno. En el momento del arresto referido, Salinas Rodríguez, increpó fuertemente a Yonerquis por la violación de Derechos Humanos que cometía con su pariente, lo que provocó la vendetta de los golpes y la posterior multa que describimos anteriormente. El miembro del movimiento espera que el abusador al servicio del régimen le sea retirada la multa y no comparezca a juicio como se comenta.
- 7- El día 8 nos informó Anairis Miranda Leyva del Comando Olegario Charlot del MCR de Holguín, que el 6 a través de una llamada telefónica recibió una citación para el 8 a las 9 am y darle la correspondiente respuesta a la denuncia PDC 529/17 que hicieran el 29 del mes de septiembre. Ellas no aceptaron tal informalidad. Al día siguiente se presentó una asistente de dicha instancia llamada Yaimelis para entregar una citación formal a su nombre y de su hermana Adairis para dicha respuesta que consistió en lo siguiente: de continuar impidiendo que los menores Tahimí y Alain Michel Rodríguez Miranda de 11 y 8 años respectivamente asistan a la escuela, podrán ser instruidas de cargos por el delito de Otros Actos Contrarios al Normal Desarrollo del Menor, regulado en el artículo 315 apartados 1 y 3 del Código Penal "el que induzca a un menor de edad a faltar a la escuela, rechazar el trabajo educativo inherente al sistema nacional de educación o a

incumplir sus deberes relacionados con el respeto y amor a la patria, incurre en sanción de Privación de Libertad de tres meses a un año o multa de cien a treinta cuotas o ambas”. La revocación de la sanción que tienen impuesta con lo anteriormente descrito los llevaría a cumplir una sanción conjunta y en este caso las víctimas protagonizarían una huelga de hambre, exigiendo justicia. Los infantes antes mencionados por temor a nueva represalia y ante la indefensión en la que se encuentran seguirán sin asistir a las clases. Solamente una intervención justiciera de las autoridades revertiría este injusto panorama.

- 8- El día 9 nos hizo saber Maydolis Leyva Portelles del MCR de Holguín, que el día 4 el Yogurt de Soya que reciben los niños de 7 a 13 años llegó en mal estado. Los puestos de Mando del PCC, El Combinado Lácteo y la Empresa de Comercio recibieron numerosas quejas por tal motivo. Ellos alegaron que enviarían dicho Yogurt doble el día 7 cuando correspondía el siguiente envío, solución esta que no era la correcta pues los infantes se quedarían varios días sin desayuno. También en su defecto hubieran podido sustituir dicho alimento.
- 9- El día 9 recibimos la información completa del ataque con un cuchillo del que fueron víctimas Anairis y Adairis Miranda Leyva del MCR de Holguín el día 4 cuando se encontraban comprando Espaguetis, por un sujeto que resultó ser integrante de la Brigada de Respuesta Rápida y se encontraba en estado de embriaguez, quien en el momento en que varios hombres salieron en defensa de las víctimas sacó un carnet del MININT como respaldo a su agresión
- 10- El día 12 el activista del FNRC-OZT de Placetas, Ciro A Casanova Pérez, fue arrestado sobre las 7:00 pm cuando pretendía tomar un transporte, en su municipio de residencia, para asistir a los funerales de Juan M Sarduy Segredo en Camajuaní e internado en la Estación de la PNR local hasta las 11.45 pm. Al siguiente día en un segundo intento logró llegar a su lugar de destino: la Logia Masónica camajuanense.
- 11- El día 13 al activista del MCR Javier Delgado Torna de Caibarién lo bajó de la guagua el oficial Arturo cuando regresaba para Caibarién, del funeral de Juan Manuel Sarduy Segredo en Camajuaní y lo montaron en un carro Lada de la SE hasta la cantera del Purio que está entre Encrucijada y Calabazar de Sagua, donde lo dejaron a su suerte.
- 12- El día 13 a la 5:45 de la madrugada fueron arrestados en la terminal de ómnibus de Rodas, Alexis Santana González, Yusdel Del Sol Carmenate y Renieski Quiñones Contreras, cuando se disponían a tomar un transporte para asistir a los funerales de Juan Manuel Sarduy Segredo. Los internaron en la estación de la PNR Municipal donde permanecieron hasta la 1:00 pm. Los oficiales del DSE al frente de la detención se nombran: Raúl, Juan Jesús y otros tres, pero desconocemos sus nombres.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Reportó: Magaly Broche De la cruz.